

Lima, 18 de julio de 2022

Estimado Cliente,

Esperamos que tú y tu familia se encuentren bien de salud. En BBVA nos preocupamos por ti y los tuyos y esperamos brindarte siempre el mejor servicio. Comprometidos con mantenerte informado, te comentamos que si mantienes fondos (dinero) sin movimientos en los últimos 10 años en tu cuenta, el 01 de agosto de 2022, el Banco deberá proceder con el traslado de los fondos no solicitados por los titulares al Fondo Seguro de Depósitos, los que ya no podrán ser objeto de reclamo, y pasarán a constituir recursos de dicho Fondo.

Estos cambios se realizan en relación a lo aprobado por Resolución SBS N° 657-99¹. Cabe mencionar que esta comunicación es informativa, por lo que no implica ningún cambio respecto a tasas de interés, comisiones, gastos ni otros conceptos.

Trabajamos permanentemente para darte un mejor servicio que se adecúe a tus necesidades y queremos seguir contando contigo. Nos despedimos no sin antes renovar nuestro compromiso de seguir mejorando nuestro servicio cada día para poder atenderte mejor.

Atentamente,

BBVA